

ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 09/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 09/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	2º	4º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<p>Campus de Granada-Cartuja:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (1) Antonio Baena Extremera. (Grupo C). • (2) José Joaquín Muros Molina. (D y Grupo Bilingüe). • (3) Félix Zurita Ortega. (B). • (4) Alejandro Martínez Baena. (G-H). • (5) Diego Collado Fernández. (B-D). • (6) Manuel López López. (E). • (7) Luís Ramos Mondéjar. (F). • (8) M^a José Girela Rejón. (A). • (9) Irwin Andrés Ramírez Granizo (Grupo Bilingüe). <p>Campus de Ceuta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (10) Miguel Jiménez Martín <p>Campus de Melilla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (11) Eva Orantes González • (12) Manuel Castro Sánchez 			<p>Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campus Granada-Cartuja: Fac. CC. Educación. Avda. Profesor Clavera, s/n. 18071 Granada. (1) 108.10, abaenaextrem@ugr.es, 958244273 (5) 108.12, dcollado@ugr.es, 958246341 (3) 122.1, felixzo@ugr.es, 958248949 (4) 108.3, acmartinez@ugr.es, 958242333 (2) 108.2, jjmuros@ugr.es, 958246350 (6) 108.13, mlopez65@ugr.es, 958244272 (7) 108.12, lramos3244@ugr.es, 958220478 (8) 108.9, mjgirela@ugr.es, 958248342 (9) 122.1, irwinrg@ugr.es, 958246685 <ul style="list-style-type: none"> • Campus de Ceuta. Fac. Educación, Economía y Tecnología. C/Cortadura del Valle, s/n. 51001 Ceuta. (10) Despacho 20, migueljm@ugr.es, 956526128 <ul style="list-style-type: none"> • Campus de Melilla. Fac. Educación y Humanidades. C/Santander, nº 1. 52071 Melilla. (11) Despacho 215, maevor@ugr.es, 952698749 (12) Despacho 214, manuelcs@ugr.es, 952698749 		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			http://demuplac.ugr.es/pages/profesorado/tutorias		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Primaria y Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física	Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Fundamentos sociales, históricos y epistemológicos de la Educación Física Escolar. Concepciones del cuerpo: análisis retrospectivos y corrientes actuales. Actuales paradigmas anidados en la Educación Física Escolar: Biomotor; Físico-deportivo; Psicomotor; Recreativo y Expresivo. Hacia un nuevo paradigma de la Educación Física Escolar: Educación Física orientada a la salud y ocupación constructiva del ocio. El Currículo de Educación Física Escolar. Evolución, situación actual y desarrollo de las competencias. Enfoque crítico de la Educación Física Escolar para el siglo XXI: atención a la diversidad, ciudadanía y sostenibilidad.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Competencias generales:</p> <p>C.G. 1. Analizar y sintetizar la información. C.G. 7. Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal. C.G. 12. Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás. C.G. 26. Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar. C.G. 33. Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.</p> <p>Competencias Básicas del Título:</p> <p>C. 8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. C. 9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. C. 10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p> <p>Competencias Específicas:</p> <p>CDM9.1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la Educación Física. CDM9.2. Conocer el currículo escolar de la Educación Física. CDM9.3. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela. CDM9.4. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.</p>	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
<ul style="list-style-type: none"> Reconoce las concepciones del cuerpo desde sus experiencias vividas y analiza críticamente el aporte a la cultura y a la sociedad que desde la Educación Física se puede realizar, para valorar su importancia en el 	



desarrollo integral de los niños y niñas.

- Compara críticamente los principales paradigmas contruidos desde la Educación Física, argumentando sus conclusiones de forma oral y escrita, valorando el aporte que desde la actividad física orientada a la salud y la ocupación constructiva del ocio se puede realizar a la sociedad del siglo XXI.
- Analiza y compara los principales elementos del currículum de Educación Física para la etapa respecto a su Educación Física vivida, reflexionado críticamente y exponiendo sus ideas por escrito y de forma verbal.
- Conoce y valora las principales actividades de enseñanza y aprendizaje de la Educación Física, como estrategias para el fomento de la adherencia de los niños y niñas a una práctica sistemática de actividad física.
- Planifica, implementa y evalúa de forma práctica propuestas básicas de intervención educativa desde la Educación Física orientadas al desarrollo de las competencias básicas para la etapa, desde la puesta en acción de propuestas en situaciones de práctica simulada.
- Toma conciencia y planifica propuestas de intervención educativa desde la Educación Física, desde el respeto a la diversidad, el fomento de los valores democráticos y la construcción de una conciencia respetuosa con la sostenibilidad y el cuidado del planeta.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. Fundamentos sociales, históricos y epistemológicos de la Educación Física Escolar

- 1.1. Concepciones del cuerpo: análisis retrospectivo y corrientes actuales.
- 1.2. Introducción a la evolución histórica de la Educación Física escolar.
- 1.3. Aspectos sociales y culturales vinculados a la motricidad.

2. Actuales paradigmas anidados en la Educación Física Escolar

- 2.1. Principales paradigmas en la actualidad: Biomotor; Físico-deportivo; Psicomotor; Recreativo y Expresivo.
- 2.2. Nuevos paradigmas emergentes: Educación Física orientada a la salud y ocupación constructiva del ocio.
- 2.3. La praxiología como modelo de análisis de las acciones motrices.

3. El Currículo de Educación Física Escolar. Evolución, situación actual y desarrollo de las competencias

- 3.1. Aproximación a la evolución histórica de la Educación Física en el ámbito educativo.
- 3.2. Competencias generales y Educación Física. Aportaciones para un enfoque integral del área en la Educación Primaria.
- 3.3. Análisis crítico de los objetivos de la Educación Física en la Educación Primaria.
- 3.4. Los contenidos del currículum para la Educación Física. Análisis y relación con competencias y objetivos.

4. Actividades de enseñanza y aprendizaje para la Educación Física escolar

- 4.1. Tratamiento y enfoque de las cualidades perceptivas motrices y habilidades básicas y genéricas en las edades de la Educación Primaria. Significatividad, enfoque y tratamiento en estas edades.
- 4.2. Las actividades físicas artístico-expresivas. Significatividad, enfoque y tratamiento en estas edades.
- 4.3. Enfoque de la actividad física desde una perspectiva de la salud. Significatividad, enfoque y tratamiento en estas edades
- 4.4. Los juegos y las actividades deportivas. Significatividad, enfoque y tratamiento en estas edades.
- 4.5. Las actividades físicas y deportivas en el medio natural. Significatividad, enfoque y tratamiento en estas edades.
- 4.6. La planificación de la Educación Física en la escuela. Aproximación a la metodología, recursos y estrategias para la evaluación.

5. Enfoque crítico de la Educación Física Escolar para el siglo XXI

- 5.1. Atención a la diversidad desde la Educación Física. Propuestas para su desarrollo.



5.2. Educación en valores desde la Educación Física. Los valores democráticos en la práctica del aula Medio Natural, sostenibilidad y Educación Física. Propuestas de intervención educativas desde la actividad física.

BIBLIOGRAFÍA

Baena-Extremera, A. y Granero-Gallegos, A. (2012). *Actividades físicas en el medio natural. Teoría y práctica para la Educación Física actual*. Sevilla: Wanceullen.

Blázquez, D. y Sebastiani, E.M. (2008). *Enseñar por competencias en Educación Física*. Barcelona: INDE.

Castañer, M. (2006). *La inteligencia corporal en la escuela. Análisis y propuestas*. Barcelona: Graó.

Del Valle, S. y García, M.J. (2007). *Cómo programar en Educación Física paso a paso*. Barcelona: INDE.

Fraile, A. (Coord.) (2004). *Didáctica de la Educación Física. Una perspectiva crítica y transversal*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Mazón, V. (Coord.) (2010). *Programación de la Educación Física basada en competencias*. Barcelona: INDE.

Sicilia, A y Fernández Balboa, J.M. (2005). *La otra cara de la enseñanza. La Educación Física desde una perspectiva crítica*. Barcelona: INDE.

Zagalaz-Sánchez, M. L., Cachón-Zagalaz, J., y Lara-Sánchez, A. J. (2015). *Fundamentos de la programación de Educación Física en Primaria*. Síntesis: Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.efdeportes.com/> <http://viref.udea.edu.co/index.htm> <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista.html>
<http://www.consejo-colef.es/publicaciones/archivo-revista-reefd.html>
<http://www.inderef.com/>
<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/opencms/organigrama/consejero/>
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/buscadorRecursosEducativos?busqueda=educacion+fisica&x=13&y=10&idSeccion=28041>
<http://recyt.fecyt.es/index.php/retos/index>
<http://www.cepcuevasolula.es/espinal/>

METODOLOGÍA DOCENTE

PRESENCIALES

AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo).

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

AF3 Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

AF4 Conferencias (No se realizan en Ceuta y Melilla).

Se realizarán entre 3 y 5 conferencias impartidas por docentes invitados ajenos al área, que complementarán el temario desde una visión externa. Cada una de ellas sería sustitutiva de una lección magistral. Los docentes de cada grupo decidirán la asistencia del alumnado a su cargo, en base a sus criterios de organización de la docencia.

NO PRESENCIALES

AF5 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)



Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF6 Actividades de Aprendizaje en Servicio.

De forma voluntaria para el alumnado, el docente que lo considere oportuno podrá sustituir alguna actividad de carácter no presencial (trabajo individual, trabajo en grupo, etc.) por la participación en una propuesta de aprendizaje servicio, desarrollada en colaboración con entidades vinculadas o no con la Facultad o la Universidad.

AF7 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

ACTIVIDADES DE TUTORIZACIÓN

AF8 Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas. Se realizarían entre 3 y 5 tutorías en pequeños grupos para facilitar el seguimiento del trabajo grupal. Cada una de ellas sería sustitutiva de una actividad práctica. Los docentes de cada grupo pueden optar por la organización de este tipo de actividad de la manera que mejor se adapte al desarrollo de su programa.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación tendrá un carácter educativo y formativo, para ello se apoyará en un enfoque democrático y participativo de todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su enfoque será continuo y se adaptará a las demandas de cada una de las competencias identificadas en la materia.

Instrumentos de evaluación.

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación

EV-I4 Portafolios, informes, diarios

Criterios de evaluación.

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Calificación Final:

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. Del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Los porcentajes a tener en cuenta serán los indicados en base a los criterios de evaluación y los instrumentos utilizados.

CAMPUS DE GRANADA-CARTUJA:

Calificación:



- Conocimientos Teóricos (40%)
- Conocimientos Prácticos (40%)
- Otros Conocimientos (20%)

CAMPUS DE CEUTA:

Calificación:

- Conocimientos Teóricos (40%)
- Conocimientos Prácticos (40%)
- Otros Conocimientos (20%)

A partir del 20% de falta de asistencia, no podrá superarse la asignatura en la evaluación presencial. Hay que superar ambos apartados Teóricos y Prácticos.

CAMPUS DE MELILLA:

Calificación:

- Conocimientos Teóricos (40%)
- Conocimientos Prácticos (40%)
- Otros Conocimientos (20%)

A partir del 20% de falta de asistencia, no podrá superarse la asignatura en la evaluación presencial. Hay que superar ambos apartados Teóricos y Prácticos.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Podrán acogerse a ella los estudiantes que lo soliciten en tiempo y forma, y cumplan los requisitos marcados en el artículo 8, apartado 2 contemplados en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de octubre de 2016).

La prueba de evaluación contemplará dos apartados:

- Evaluación del dominio de los conceptos básicos de la asignatura (50%).
- Evaluación de la aplicación práctica de los conceptos básicos de la asignatura en diferentes contextos de práctica (50%).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<http://demuplac.ugr.es/pages/profesorado/tutorias>

Correo electrónico
PRADO
Google Meet
SKYPE

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- No habría alteraciones del temario teórico siendo impartido de manera virtual o presencial. Respecto al contenido práctico se desarrollarán sesiones presenciales y virtuales, según las



indicaciones que realice el o la docente de la asignatura. En la parte online, es muy importante comunicar al profesorado cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.

Convocatoria Extraordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.

Evaluación Única Final

Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se proceda a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados a través de un ejercicio o prueba que constituirá el 100% de la nota de la asignatura, siendo muy importante que contacten con el o la docente de la materia.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<http://demuplac.ugr.es/pages/profesorado/tutorias>

Correo electrónico
PRADO
Google Meet
SKYPE

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades referidas a los seminarios se realizarán mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto virtual, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática en Prado II o correo electrónico, siguiendo las indicaciones de cada profesor/a. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas, como Google Meet, que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la actividad online.

Las clases pasan a impartirse a través de medios online o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado II o correo electrónico. Esta plataforma, Prado II, continúa siendo la vía para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por



grabación previa de contenidos. Es muy importante comunicar al profesor cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La asignatura se evaluaría atendiendo a las anotaciones ya realizadas en clase hasta la suspensión de la actividad presencial, además de la media de trabajos entregados, bien físicamente antes del periodo online; bien a través de Prado II o de correo electrónico, según indique cada profesor/a.

En el escenario online, se mantendrían las pruebas de evaluación, además de los informes, portafolios, etc., que hayan sido especificados por cada docente.

Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a conocimientos teóricos y prácticos.

Convocatoria Extraordinaria

Entrega y, en su caso, defensa, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario y/o prueba escrita indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con él o la docente del grupo.

La calificación final tendrá en cuenta la realización de actividades o pruebas escritas según las indicaciones del profesorado de cada grupo.

Evaluación Única Final

Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se proceda a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados a través de un ejercicio o prueba que constituirá el 100% de la nota de la asignatura, siendo muy importante que contacten con el o la docente de la materia.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En las asignaturas que tienen diferentes grupos y docentes, será muy importante atender a la especificidad de medios de impartición, ejercicios y pruebas a realizar, etc., a la hora de ajustarse al correcto desarrollo de la materia, especialmente en la modalidad online.

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliar marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

